



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Abril de 2013.
DECRETO ALC. N° 772/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Contrato a honorarios mediante los cuales se contrata a doña Constanza Fredes López, como Digitadora del Departamento de Ficha de Protección Social; Carta de Renuncia, escrita por la prestadora mencionada; Memorando N° 571/13 de fecha 03 de Abril de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que adjunta carta de renuncia de la prestadora señalada e informe de Gestión; Visto Bueno de Alcaldía.

DECRETO:

1.- Declárese el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y el prestador que a continuación se indica, el cual prestó servicios como **Digitadora**, en el Departamento de Ficha Protección Social, por decisión unilateral del contratado, esto es por renuncia voluntaria de la trabajadora, a partir de la fecha que se indica:

NOMBRE	RUT	FECHA RENUNCIA
Constanza Fredes López	17.102.453.-1	31-03-2013


2.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente haya dejado de prestarlo.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.13, del Presupuesto Municipal vigente.-


Fdo. Rosa María Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL




HVF/MCM/fiop
Distribución:
Dir. Control
Secoplac
Dpto. Personal



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Pancho.

Alto Hospicio, 03 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 571 / 2013

A : Director Dirección Jurídica / Sr. Hugo Vilches Fuentes.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Memorandum N° 549/2013 con V°B° de Alcaldía, que señala la Carta de Renuncia de forma Voluntaria e Informe Gestión, de la Señorita Constanza Fredes López, Rut.: 17.103.453-1, con fecha 31 de Marzo del año en curso, quien se desempeñaba como Digitadora del departamento de Ficha Protección Social, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Alto Hospicio.

Se adjunta el documento respectivo.

Este gasto deberá ser imputable a la Cuenta N° 114.05.13.-

Sin otro particular, saluda atentamente,

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

CAF/kfm

Distribución:

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Programa FPS.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 01 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 550 / 2013

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

Junto con saludarle cordialmente y mediante el presente, adjunto y remito a Usted Carta de Renuncia de forma Voluntaria e Informe Gestión, correspondiente a la Señorita Constanza Fredes López, Rut.: 17.103.453-1, que con fecha 31 de Marzo del año en curso deja sus funciones como Digitadora del departamento de Ficha Protección Social, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Alto Hospicio.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

01-04-13

Camila Arce Fajardo.
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo F.P.S.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

CARTA DE RENUNCIA

Sr. Ramón Galleguillos, yo, Constanza Fredes López rut:17.103.453-1 Renuncio de forma Voluntaria, por motivos personales, a mi trabajo como digitadora de la Ficha Social en la Municipalidad de Alto Hospicio.

Desde ya agradezco infinitamente la oportunidad que usted me brindó.

Sin más que agregar, se despide.

Constanza Fredes López

Alto Hospicio, 31 de Marzo de 2013.-



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 31 de Marzo año 2013

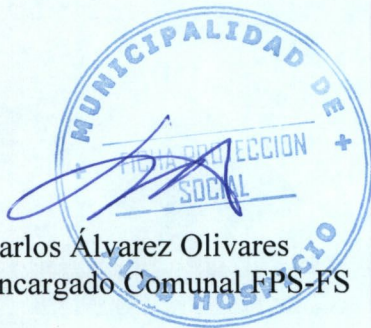
INFORME GESTION FINAL FICHA SOCIAL AÑO 2013

Constanza Fredes López

Mediante el presente, se informa a usted de las labores realizadas en el Departamento Ficha de Protección Social, desde el 29 de Febrero del presente año al 31 Marzo.

- Digitación total de 697 Fichas Sociales
- Archivo de Fichas en Kardex


Sin otro particular, atentamente a UD.



Carlos Álvarez Olivares
Encargado Comunal FPS-FS



Constanza Fredes López
Digitadora



Camila Arce Fajardo
Directora Dideco

Distribución
-Archivo Dideco
-Archivo Dpto. FPS